



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 MAR 2015

RES. H. N° 0103-15

EXPTE. N° 5.066/12.-

VISTO:

La Res H. N° 1699/14, por la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva para la asignatura Historia Argentina I de la carrera de Historia (Plan 2000) y

CONSIDERANDO:

Que en las mencionadas resoluciones se consignó en forma errónea el apellido de un integrante suplente del Jurado:

Que el nombre correcto es "María Elena Barral";

Que es necesario emitir la correspondiente resolución para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 5° de la Res. H. N° 1699/14, en el sentido de rectificar el apellido del miembro suplente del Jurado, donde dice "María Elena Barra", deberá decir: **MARÍA ELENA BARRAL**.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la Escuela de Historia, publíquese en cartelera y siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite

DD/15


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa